

B.O.C.M. Núm. 132



Pág. 236 MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151

BILBAO NÚMERO 4

EDICTO

DOÑA MARIA JOSE MARIJUAN GALLO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao.

HAGO SABER: Que en los autos Pieza de ejecución 18/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a REAL FORCE SL, por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 10/05/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REAL FORCE SL, B85599728, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a diez de mayo de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.108/19)

